PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Dirección General de Autorizaciones en Transportes

ANEXO

002-B/17.02

TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE COMUNIDAD ANDINA

LLENAR SÓLO LOS CAMPOS QUE CORRESPONDAN AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO

I. COMPLETAR SEGÚN LOS REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO: DSTT-017

Ámbito de operación: _____

Países con los que se pretende operar (incluido origen): ☐ Bolivia ☐ Colombia ☐ Ecuador ☐ Perú

Rutas en Bolivia y por tráfico a servir: _____

Itinerarios en Bolivia y por tráfico a servir: _____

Frecuencias en Bolivia y por tráfico a servir: _____

Rutas en Colombia y por tráfico a servir: _____

Itinerarios en Colombia y por tráfico a servir: _____

Frecuencias en Colombia y por tráfico a servir: _____

Rutas en Ecuador y por tráfico a servir: _____

Itinerarios en Ecuador y por tráfico a servir: _____

Frecuencias en Ecuador y por tráfico a servir: _____

Rutas en Perú y por tráfico a servir: _____

Itinerarios en Perú y por tráfico a servir: _____

Frecuencias en Perú y por tráfico a servir: _____

II. COMPLETAR SEGÚN LOS REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO: DSTT-023

Países con los que se pretende operar: ☐ Bolivia ☐ Colombia ☐ Ecuador ☐ Perú

Origen : _____

Destino : _____

Ciudades a operar :

Número de frecuencias : _____

Horarios de salida : _____

Tiempo promedio de viaje : _____

REGISTRAR FLOTA VEHICULAR (PROCEDIMIENTOS: DSTT-016, DSTT-017, DSTT-018, DSTT-019, DSTT-020, DSTT-023,DSTT-024)

Relación de vehículos ofertados, marcar con un aspa (X) los que corresponden a Leasing (Contrato de Arrendamiento)

Placa de Rodaje	N° de VIN	C.A.F.	Vinculado	Placa de Rodaje	N° de VIN	C.A.F.	Vinculado

Si los vehículos ofertados son mayores a 10, adjuntar la relación de los mismos con los datos solicitados.

IV. RELACIÓN DE TRIPULANTES (COMPLETAR SOLO PARA DSTT-023)

N°	Apellidos y Nombres	N° de DNI o Documento de Identidad	N° de Licencia de Conducir*

* En caso corresponda a los conductores, la categoría de las licencias deberán corresponder a la clasificación del vehículo que se conduce.
Si la cantidad de tripulantes y pasajeros son mayores a 10, adjuntar la relación de los mismos con los datos solicitados.

ANEXO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

V. RELACIÓN DE PASAJEROS (COMPLETAR SOLO PARA DSTT-023)

N°	Apellidos y Nombres	N° de DNI o Documento de Identidad

Si la cantidad de pasajeros son mayores a 20, adjuntar la relación de los mismos con los datos solicitados.

ANEXO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

C.A.F.: Contrato de Arrendamiento Financiero

3) Articulo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SIERVAS COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE